

INFORME DE COMISARIO

Cañar, 15 de marzo del 2020.

Señores:

SOCIOS DE LA COMPANIA COMPANIA INDUSTRIAL AUTOMOTRIZ OCHOA CALLE S.A.S.A

De mis consideraciones:

En calidad de comisario de COMPANIA INDUSTRIAL AUTOMOTRIZ OCHOA CALLE S.A Presento el informe por el ejercicio económico del 2019.

1.1.- OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES DE PARTE DE LOS ADMINISTRADORES.

Según mi opinión durante el año 2019 y luego de una serie de recomendaciones hechas por el contador de la compañía, los administradores de la empresa han cumplido con lo dispuesto en la Ley de Compañías y se han puesto al día con las obligaciones tributarias y municipales.

1.2.- COMENTARIOS SOBRE PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

No se han realizado procedimientos de control interno porque las cuentas no tienen movimiento debido a que fueron liquidadas por el proceso del cierre en la que se encuentra inmersa la compañía.

1.3.- OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Así mismo he procedido a revisar Los Estados de Situación Financiera, y el estado de resultados integral que se encuentran todo en coro debido a que no habido actividad económica del año 2019.

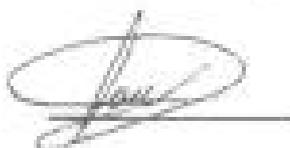
1.4.- INFORMACION DE ANEXOS Y OTROS (CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES)

Debo indicar que no he recibido por escrito ninguna queja ni denuncia sobre la actitud y desempeño de los administradores por lo que no ameritado acción alguna en contra de ellos.

Por todo lo anotado anteriormente, y salvo mejor criterio, permito recomendar a la Junta General de Socios de la COMPANIA INDUSTRIAL AUTOMOTRIZ OCHOA

CALLE S.A La aprobación de los Estados de Situación Financiera del 2019 y el correspondiente Estado de Resultado Integral, así como sus anexos y flujos de efectivo y estados de cambio patrimonial y su inmediata presentación a los organismos de control

Atentamente,



COMISARIO